



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**20 de octubre de 2021**



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

**EUA: APHIS pone a consulta pública el Análisis de Riesgo de Plagas para la importación de hojas y tallos frescos de flores ornamentales de México. .... 2**

**Internacional: El Organismo Internacional de Energía Atómica publicó convocatoria para investigación sobre el tratamiento fitosanitario de irradiación.....3**

**Perú: SENASA realizó simulacro para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp.  *cubense* Raza 4 Tropical en Huánuco. .... 4**

**Argentina: El SENASA excluye dos provincias de zonas libres por detección de *Lobesia botrana*..... 5**

**EUA: Investigación del uso de azúcares saturados y edulcorantes para el control de *Drosophila suzukii*..... 6**



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: APHIS pone a consulta pública el Análisis de Riesgo de Plagas para la importación de hojas y tallos frescos de flores ornamentales de México.**



*Glebionis coronarium*. (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a través del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (USDA-APHIS, por sus siglas en inglés) puso a disposición el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la importación de hojas y tallos frescos de flor ornamental (*Glebionis coronarium*), originaria de México, para su ingreso a EUA, Hawái, Puerto Rico e Islas

Vírgenes.

De acuerdo con el ARP, se menciona que los requisitos para el ingreso de *G. coronarium* a territorio estadounidense, son: *las plantas deberán estar cosechadas a mano 45 días previos a la floración, posteriormente mantenerlas a una temperatura de 1°C, por 40 minutos y almacenarlas en un cuarto frío.*

Asimismo, detallan que con base a la bibliografía científica e información del gobierno de México, realizaron el listado de las plagas potenciales, de las cuales dos especies son las que pueden ingresar por esta vía, *Maconellicoccus hirsutus*, la cual está presente en California, Florida, Hawái, las Islas Vírgenes y Puerto Rico, sin embargo, es una plaga de notificación obligatoria, y *Candidatus Phytoplasma asteris*, presentes en Hawaii y se considera como prevalente en territorio continental de EUA, no obstante, resaltan que no hay registros de su presencia en Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Referencia: U.S. Department of Agriculture. (19 de octubre de 2021). APHIS Seeks Comments on a Pest Risk Analysis for Imports of Fresh Leaves and Stems of Garland Chrysanthemum (*Glebionis coronarium*) from Mexico into the United States. Recuperado de: [https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/federal-register-posts/sa\\_by\\_date/sa\\_2021/garland-chrysanthemum-analysis](https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/federal-register-posts/sa_by_date/sa_2021/garland-chrysanthemum-analysis)



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

**Internacional: El Organismo Internacional de Energía Atómica publicó convocatoria para investigación sobre el tratamiento fitosanitario de irradiación.**



Recientemente, el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA, por sus siglas en inglés) informó en su portal, sobre la

convocatoria para investigar sobre un tratamiento fitosanitario a través de irradiación, para promover un intercambio comercial en pro de la sanidad vegetal.

De acuerdo con el comunicado, la irradiación de rayos gamma, electrones o rayos, aplicados a dosis menores de 1 kGy (Gray), ayuda a prevenir que las plagas se reproduzcan y establezcan en nuevas áreas. Asimismo, es un tratamiento libre de químicos.

Mencionan que, actualmente existen 16 tratamientos reconocidos en las Normas Internacionales de Protección Fitosanitaria (NIMF), aplicable para moscas de la fruta y otras especies, por lo que resaltaron la necesidad de contar con fundamento e información precisa de las dosis necesarias por especie o familia.

Las investigaciones deberán estar enfocadas a gorgojos de la familia Curculionidae, minadores de hoja de la familia Agromyzidae, cochinillas de las familias Pseudococcidae y Diaspididae, pupas, larvas y huevecillos del orden Lepidoptera, ácaros de la familia Tetranychidae, entre otros. Así como en la identificación de especies más tolerantes a la radiación, realizar pruebas con un grupo grande de individuos para determinar las dosis mínimas, y evaluar los factores que puedan afectar la aplicación del tratamiento.

Por último, mencionan que el objetivo de la IAEA, es contar con al menos cinco tratamientos, que validen la dosis de radiación absorbida para su adopción en las NIMF:

Referencia: Organismo Internacional de Energía Atómica (5 de octubre de 2021). New CRP: Phytosanitary Treatment of Food Commodities and Promotion of Trade (CRP D61026) Recuperado de: <https://www.iaea.org/newscenter/news/new-crp-phytosanitary-treatment-of-food-commodities-and-promotion-of-trade-crp-d61026>

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO****Perú: SENASA realizó simulacro para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical en Huánuco.**

Banano con *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* raza 4 tropical (Sin año).  
Fernando Goss.

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú informó sobre el fortalecimiento de la capacitación para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), a través de la realización de un simulacro enfocado en la vigilancia, evaluación y toma de muestra en las zonas plataneras de José Crespo y Castillo, Honoría, Yuyapichis de las provincias de Leoncio Prado y Puerto Inca.

De acuerdo con el comunicado, informaron que en marco de la Emergencia Fitosanitaria por Foc R4T en Perú, la capacitación constante es relevante para una detección oportuna, ya que se informa a los productores sobre el riesgo que representa la dispersión de la plaga a zonas libres.

Las zonas en donde se realizó el simulacro, cuentan con una superficie de 18 mil 186 hectáreas de plátano, y su producción es una de las principales fuentes de ingreso de la población.

Por último, mencionaron que el SENASA continúa realizando la campaña de divulgación, al distribuir material informativo, como trípticos, y spots de radio y TV. Asimismo, exhortaron a la población a informar a las autoridades sobre cualquier caso sospechoso.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú. (19 de octubre de 2021). Huánuco: SENASA realiza jornadas de capacitación y simulacro para la prevención de *Fusarium* R4.. Recuperado de: <http://www.senasa.gob.pe/senasacontigo/huanuco-senasa-realiza-jornadas-de-capacitacion-y-simulacro-para-la-prevencion-de-fusarium-r4t/>

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **Argentina: El SENASA excluye dos provincias de zonas libres por detección de *Lobesia botrana*.**



Red Agrícola (2020). *Drosophila suzukii* en frutales.

Esta semana, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) publicó un boletín de disposiciones, donde excluyó a las provincias de Mendoza y San Juan de la zona libre de la plaga *Lobesia botrana*. Además, incluyó a las dos provincias dentro del área donde se establecen

cuarentenas para evitar la dispersión de la plaga.

La decisión se tomó debido a que, en algunas localidades de las provincias, tuvieron capturas múltiples, ya que se encontró la plaga en un kilómetro a la redonda de dichas capturas.

El SENASA, informó que de acuerdo con su legislación, se establecen como áreas bajo cuarentena para *Lobesia botrana* aquellas que se encuentren comprendidas dentro de un radio de 1 kilómetro a partir de una detección múltiple y a las comprendidas dentro de un radio de 1 kilómetro a partir de una detección simple que coincida parcialmente con el área determinada por una captura múltiple, incluyendo los establecimientos alcanzados parcialmente por esta.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA). (19 de octubre de 2021). Disposición 670/2021. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/251243/20211019>  
FITO.111.034.05.20102021

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: Investigación del uso de azúcares saturados y edulcorantes para el control de *Drosophila suzukii*.**



Esta semana, el Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA-ARS, por sus siglas en inglés) publicó una investigación de los efectos de los azúcares saturados y edulcorantes en la supervivencia de *Drosophila suzukii*; y se encontró que el eritritol y la eritrosa son potencialmente tóxicos para la plaga.

De acuerdo con los resultados de laboratorio, en una prueba sobre el porcentaje de mortalidad dependiente de la dosis, se encontró el eritritol y la eritrosa redujeron a un 100% la mortalidad en todas las dosis, tras alimentarla durante 7 días. Asimismo, con una combinación en serie de soluciones de azúcar y eritritol, la mortalidad aumentó significativamente durante el mismo periodo. Además, la dosis más alta de eritritol, independientemente de la dosis de sacarosa combinada, mostró una mayor mortalidad.

Lo anterior indica que, estos dos azúcares no pueden ser utilizados como sustrato por las enzimas implicadas para su metabolismo por la plaga. Aunque se desconoce el metabolismo del eritritol y la eritrosa en los insectos, la mortalidad de las moscas *D. suzukii* que ingieren estos azúcares podría estar causada por posibles cambios fisiológicos; la plaga se muere de hambre al alimentarse de eritritol y eritrosa no metabolizables, o experimenta una presión osmótica anormalmente alta en la hemolinfa con moléculas de eritritol.

Este descubrimiento subraya el potencial del uso de azúcares saturados y edulcorantes para el control de la plaga, solos o en combinación con insecticidas convencionales o control biológico, para mejorar su eficacia. Los investigadores señalan que, aunque la presente investigación se centra en *D. suzukii*, puede ampliarse a otras plagas de dípteros.

Referencia: Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA USDA-ARS). (19 de octubre de 2021). Effect of non-nutritive sugars to decrease the survivorship of spotted wing drosophila, *Drosophila suzukii*. Recuperado de: <https://www.ars.usda.gov/research/publications/publication/?seqNo115=336425>  
FITO.045.035.05.20102021